

REPUBLICA DEL PERU

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL CONGRESO

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

PUBLICACION OFICIAL

Nº 19

CONGRESO

SESION EFECTUADA EL DIA VIERNES 5 DE ENERO DE 1940

PRESIDIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR  
DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

SUMARIO:—Se pasa lista. — Se abre la sesión. — Se lee y aprueba el acta de la sesión de instalación efectuada el 8 de diciembre de 1939. — Se da cuenta del despacho: oficios. — En la estación de pedidos interviene el señor Diputado por Huallaga, doctor Pedro Dulanto, quien exaltó la personalidad de don Nicolás de Piérola con ocasión del 101 aniversario de su nacimiento. — ORDEN DEL DIA: Se eligió Vocales Titulares de la Corte Suprema de la República, a los doctores Ildefonso Ballón B., Alberto Benavides Canseco y Celso G. Pastor. — Se levantó la sesión.

Siendo las 5 h. 10' p. m. y actuando los Secretarios señores don Enrique Silva y Elguera, Senador por el Departamento de Ancash y don Manuel B. Llosa, Diputado por la Provincia de Pasco, se pasó lista, a la que respondieron los señores SENADORES Montagne, Aguirre Morales, Alva, Alvarez Calderón, Arévalo, Baca, Barreda, Bolognesi, Bracamonte y Orbegoso, Brandariz, Bustamante y Ballivián, Cáceres, Cerro, Concha, Dasso, De La Torre, Diez Canseco, Elías Toledo, Estremadoyro, Fernandini, Ganoza Chopitea, García, Gutiérrez, Henriod, Jordán Cánepa Lozada Benavente, Manchego Muñoz, Meave Seminario, Miranda, Pancorbo, Pastor, Patrón, Puga, Revilla, Rubín, Ruiz Bravo, Salmón, Tizón y Bueno, Torres Balcázar, Trelles, Undanivia Ginés, Vinnelli y Pinto Manchego; y los señores DIPUTADOS Montes de Peralta, Pinillos Goicochea, Castro Agustí, Boza Ezeta, Ferrand, Aguilera, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Barrón, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrillo Benavides, Carrillo Guzmán, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuculiza, Chávez, Checa Eguiguren, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreira Miloch, Fontcuberta, Ganoza Chopitea, García, Garmendia, Gayoso Ugaz, González Orbegoso, Gorriti, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre R., León, Lozada Benavente, Luna, Mac-Lean y Estenós, Manchego, Marín, Martel Díaz, Martínez, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesi-

nos, Morán, More, Noriega, Ocampo, Olivera, Osores Galvez, Paniagua Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Maceda, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Ponce de León, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Salcedo, Sánchez Cerro, Solari Hurtado, Sousa Miranda, Tamayo, Téves Lazo, Toro Lira, Torres, Torres Ramos, Torres Belón, Túeros, Uranga Elejalde, Urquiza, Valderrama, Velásquez Onetto, Vélez, Vélez López y Zárate.

El señor PRESIDENTE.— Con el quórum de Reglamento se abre la sesión.

Se va a leer el acta.

EL RELATOR leyó el acta de la sesión de instalación, efectuada el día viernes 8 de diciembre de 1939.

El señor PRESIDENTE.— Se puede hacer observaciones al acta (Pausa).— Si ningún señor hace observaciones, se dará por aprobada. (Pausa).— Aprobada el acta.

Se va a dar cuenta del despacho.

EL RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS:

Del señor Presidente da la Corte Suprema de la República, avisando recibo de la nota en que se le comunicó la instalación de las sesiones públicas del Congreso Nacional, correspondientes a la Legislatura Ordinaria de 1939.

El señor PRESIDENTE.— Con conocimiento del Congreso, al Archivo.

Del señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Re-

laciones Exteriores, acusando recibo del oficio en que se le comunicó la instalación de las sesiones públicas del Congreso Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Con conocimiento del Congreso, al Archivo.

Del señor Minsitro de Guerra, con el objeto de que se nombre el Representante del Congreso que debe integrar el Comité Económico de la Defensa Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley N° 7745.

El señor PRESIDENTE.— A la orden del día.

Del señor Ministro de Justicia, Culto y Prisiones, remitiendo, rubricadas al margen por el señor Presidente de la República, tres decenas formuladas por el Poder Ejecutivo para proveer las Vocalías de la Corte Suprema de Justicia, vacantes por fallecimiento de los doctores Ulises Quiroga y Julia C. Campos, y por jubilación del señor doctor don M. Felipe Umeres.

El señor PRESIDENTE.— A la orden del día.

Del mismo señor Ministro, enviando, rubricada al margen por el Jefe del Estado, la decena formulada por el Poder Ejecutivo, para la provisión de una Vocalía de la Corte Suprema de Justicia, vacante por fallecimiento del doctor César de Cárdenas.

El señor PRESIDENTE.— A la orden del día.

#### PEDIDOS:

El señor DIPUTADO DULANTO.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Dulanto tiene la palabra.

El señor DULANTO.— Señor Presidente: Se cumple hoy el 101 aniversario del nacimiento de un

insigne Republico, don Nicolás de Piérola, cuya vida gravitó por medio siglo sobre la vida nacional. País en formación el nuestro, no le es posible desarrollar sus energías fácilmente con el esfuerzo colectivo, necesitando, con frecuencia, del genio del Estadista o del Caudillo que proyecte sus luces o su arrojo sobre la inercia del grupo mayoritario de los gobernados.

Piérola, en diferentes y álgidos momentos de nuestra Historia, desempeñó ese importante papel, unas veces por medio de sus maravillosas aptitudes animadoras, y otras veces por medio de sus espléndidas facultades de creación. Generoso y vigoroso, su idealismo fecundo hizo florecer el campo yermo de la Política del País. El año 69 sorprende con su inteligencia, con su juventud y su firmeza para desarrollar un magnífico programa financiero. Poco tiempo después, intrépido Comandante de aquel navío legendario, destinado a perpetuar en las soledades del Mar las virtudes caballerescas de nuestra Marina Nacional, en aquél combate victorioso en que se impone recordar aquella respuesta inmortal: "Conteste usted al señor Contralmirante que le envía, que este Pabellón, que es el Pabellón de nuestra Patria, sólo podrá ser arriado cuando no quede a bordo de esta nave ni un sólo hombre para sostenerlo, y que nada nos importa la superioridad de la fuerza de que nos habla y que, antes de consentirlo, sepultaremos al 'Huáscar' en el Océano". (Grandes aplausos).

El año 79 organiza, con sorprendente afán y patriotismo, las últimas defensas nacionales. La derrota no pudo obscurecer el mérito de ese hombre insigne. Piérola insurgirá más tarde, fundando el Partido Demócrata "en donde

no caben especuladores ni logreros; sólo caben ciudadanos, y los que no se sientan tales, se marchan solos", y formulando su gran declaración de principios, antecedentes de la gran revolución del 95, no superada ni antes ni después, donde, al pie de Piérola, él el primero en el puesto de peligro, rindieron la vida cuatro mil peruanos, iluminada la agonía de la muerte con los aureos resplandores del ideal. (Aplausos en la Sala y en las galerías).

Piérola en el Poder marca el renacimiento del Perú. No se discutió en esos momentos ni se ha discutido después la grande trascendencia de su Administración Pública. Sin embargo, no volverá a alcanzar el Poder. Pero en todo momento la conciencia pública preguntará: ¿Qué dice Piérola? Y él fué siempre, desde esos días hasta su muerte, el guía insustituible de la Patria.

Paréceme verle: de pequeña estatura pero erguido el busto y amplia la caja del cuerpo, como para poder contener su inmenso espíritu. Alta la frente, en la que invariablemente, lucía, formado por el cabello, un altivo y bien cuidado mechón. Privilegiada frente que, como él lo dijera, "el hielo de los años tostó, pero sin enfriar el corazón". Penetrante y limpia la mirada, porque jamás se empañó con las obscuras sombras de la envidia, del odio o de la venganza. Amigo de la fama y amante de la gloria, pero conquistándolas con el alumbramiento de su genio político, con su valentía personal y cívica de denodado Caudillo; con su constante y apostólica devoción por la Justicia. Me parece también volver a ver a las muchedumbres que le seguían; repitiendo ahora lo que ya dije en otra ocasión, porque nada precisa mejor su ascendiente popular, a saber: que recojo

para la Historia porque la Historia no puede omitir los hechos, recordando el personaje real de la novela de Hugo, que apostrofa a la metralla de los cañones enemigos con tremenda palabra que en el inmortal libro se consigna como expresión sublime, aquel enérgico vocablo que el Pueblo añadió al estentóreo ¡Viva Piérola! y que era como un vigoroso puño que se alzaba derecho contra toda injusticia.

Con orgullo de peruano, como miembro de Partido Demócrata y en mi calidad de Representante, solicito que el Congreso, en homenaje a la memoria de este hombre superior, se ponga en pie en el 101 aniversario de su nacimiento; y ojalá, en cumplimiento de la ley ya dada, se levante pronto el monumento que perpetúe la excelsitud de Piérola. (Grandes aplausos).

El señor PRESIDENTE.— En atención a las palabras pronunciadas por el Representante señor Dulanto, invito al Congreso a ponerse en pie en homenaje a la memoria de don Nicolás de Piérola.

Los señores representantes permanecen en pie por breves momentos.

El señor PRESIDENTE.— Se va a pasar a la orden del día. (Pausa).

#### ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.— Se va a proceder a la elección de Vocales de la Corte Suprema, conforme a las decenas que se van a leer. Señalo para que sirvan como escrutadores, al Senador señor Ignacio Brandariz y al Diputado señor Juvenal Monge.

Se va a leer la primera decena.

EL RELATOR leyó:

"Decena formulada por el Poder Ejecutivo para proveer una Vocalía en la Corte Suprema de Justicia de la República, vacante por jubilación del Titular doctor don M. Felipe Umeres.

DOCTOR DON ILDEFONSO BALLÓN B.

Vocal Titular de la Corte Superior de Lima, el 15 de octubre de 1930. Actualmente Vocal Accidental de la Corte Suprema de Justicia de la República, desde el 26 de mayo de 1937.

DOCTOR DON JUAN BAUTISTA DE LAVALLE.

Vocal Titular de la Corte Superior de Lima, el 28 de octubre de 1930. Actualmente Vocal Accidental de la Corte Suprema de Justicia de la República, desde el 25 de octubre de 1938.

DOCTOR DON SANTIAGO VASQUEZ.

Vocal Titular de la Corte Superior de La Libertad, el 30 de abril de 1913.

DOCTOR DON RICARDO ALVARIÑO.

Relator Titular de la Primera Sala de la Corte Suprema de la República, el 8 de julio de 1911. Vocal Titular de la Corte Superior de Cajamarca, el 14 de mayo de 1914. Vocal Titular de la Corte Superior de Loreto, el 12 de mayo de 1917.

DOCTOR DON RICARDO MONTES DE OCA.

Juez de Primera Instancia de la Provincia de Ayacucho, el 25 de julio de 1908. Vocal Titular de la

Corte Superior de Ayacucho, el 4 de octubre de 1919.

DOCTOR DON ANTONIO MATA.

Agente Fiscal de Cajamarca; el 26 de junio de 1909. Vocal Titular de la Corte Superior de Cajamarca, el 8 de abril de 1922. Vocal Interino de la Corte Superior de Lima, el 29 de diciembre de 1928. Vocal Interino del mismo Tribunal, el 18 de mayo de 1929. Vocal Titular del mismo Tribunal, el 28 de octubre de 1930.

DOCTOR DON RUBEN A. BUSTAMANTE UGARTE.

Fiscal de la Corte Superior de Arequipa, el 12 de enero de 1924. Vocal Titular de la Corte Superior de Lima, el 8 de julio de 1936.

DOCTOR DON CARLOS A. CALLE.

Abogado recibido el 3 de agosto de 1906.

DOCTOR DON MANUEL J. BUSTAMANTE DE LA FUENTE.

Abogado recibido el 27 de octubre de 1910.

DOCTOR DON MANUEL C. GALLAGHER.

Abogado recibido el 23 de noviembre de 1911.

Lima, 30 de diciembre de 1939. Rubricado al margen por el señor Presidente de la República. (Firmado).— *Lino Cornejo*.

El señor PRESIDENTE.— Para que los señores representantes preparen sus cédulas, se suspende la sesión por breves momentos.

Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se va a llamar a los señores representantes para que depositen sus votos.

Se llamó a los señores representantes.

El señor PRESIDENTE.— Si algún señor Representante no ha sido llamado, puede acercarse a votar. (Pausa). Han sufragado 158 señores representantes. Mayoría absoluta 80

Se hizo el escrutinio.

El señor PRESIDENTE.— El resultado de la votación ha sido el siguiente:

#### Votos

Señor doctor don Ildefonso Ballón B. . . . .	122
Señor doctor don Juan Bautista de Lavalle. . . . .	28
Señor doctor don Antonio Mata. . . . .	5
En blanco . . . . .	2
Viciado. . . . .	1
<b>Total</b>	<b>158</b>

En consecuencia, proclamo Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia, al doctor Ildefonso Ballón B. (Aplausos).

Se va a dar lectura a la decena relativa a la provisión de la Vocalía vacante por fallecimiento del doctor Quiroga.

EL RELATOR leyó:

"Decena formulada por el Poder Ejecutivo para proveer una Vocalía de la Corte Suprema de Justicia de la República, vacante por fallecimiento del Titular doctor don Ulises Quiroga.

DOCTOR DON JOSE FRISANCHO

Agente Fiscal Titular de la Provincia de Angaraes, el 7 de julio

de 1913. Juez de Primera Instancia Interino de la Provincia de Huancané, el 28 de abril de 1917. Vocal Titular de la Corte Superior del Cuzco, el 18 de enero de 1920. Vocal Titular de la Corte Superior de Lima, el 13 de noviembre de 1934.

**DOCTOR DON LEONCIO E.  
SERPA**

Juez Titular de la Provincia de Tayacaja, el 7 de julio de 1913. Juez Titular de Huancavelica, el 21 de octubre de 1916. Vocal Titular de la Corte Superior de Ayacucho, el 22 de mayo de 1920.

**DOCTOR DON ADRIAN CACE-  
RES OLAZO.**

Agente Fiscal Titular de la Provincia de Azángaro, el 10 de abril de 1920. Juez Titular del Cercado de Puno, el 24 de enero de 1922. Fiscal Titular de la Corte Superior de Puno, el 4 de abril de 1925.

**DOCTOR DON RAUL NORIEGA**

Juez de Primera Instancia Interino de Tarma, el 12 de setiembre de 1910. Juez Titular de la misma Provincia, el 30 de marzo de 1914. Juez Titular de Ica, el 23 de abril de 1914. Juez Titular en lo Civil de Lima, el 9 de abril de 1921. Vocal Interino de la Corte Superior de Lima, el 7 de junio de 1924. Vocal Interino del mismo Tribunal, el 8 de noviembre de 1924. Vocal Titular del mismo Tribunal, de 20 de junio de 1925. Vocal Accidental de la Corte Suprema de Justicia de la República, el 31 de octubre de 1930.

**DOCTOR DON JOSE M. GARRI-  
DO MENDIVIL.**

Agente Fiscal de Quispicanchi, el 12 de abril de 1924. Vocal Ti-

tular de la Corte Superior de Tacna y Moquegua, el 2 de julio de 1931. Vocal Titular de la Corte Superior de Apurímac, el 3 de julio de 1939.

**DOCTOR DON ALBERTO BENA-  
VIDES CANSECO.**

Relator Titular de la Sala del Crimen de la Corte Superior de Lima, el 20 de julio de 1918. Fiscal Interino de la Corte Superior de Lima, el 15 de octubre de 1930. Vocal Interino de la Corte Superior de Lima, el 29 de octubre de 1931. Fiscal Titular de la misma Corte, el 30 de marzo de 1932.

**DOCTOR DON MARIANO IBERI-  
CO RODRIGUEZ.**

Vocal Interino de la Corte Superior de Lima, el 15 de octubre de 1930. Vocal Titular de la Corte Superior de Junín y Huánuco, el 10 de enero de 1934. Vocal Interino de la Corte Superior de Lima, el 13 de julio de 1936. Vocal Titular del mismo Tribunal, el 14 de octubre de 1936.

**DOCTOR DON JOSE J. ROSPI-  
GLIOSI Y VIGIL.**

Abogado recibido el 19 de setiembre de 1900.

**DOCTOR DON MANUEL AUGUS-  
TO OLAECHEA.**

Abogado recibido el 8 de octubre de 1901.

**DOCTOR DON FRANCISCO  
MOSTAJO.**

Abogado recibido el 26 de mayo de 1913.

Lima, 30 de diciembre de 1939. Rubricado al margen por el señor Presidente de la República. (Firmado).— **Lino Cornejo**.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que los señores representantes preparen sus cédulas, se suspende la sesión por breves momentos.

Se reabre la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Se va a llamar a los señores representantes para que depositen sus votos.

Se llamó a los señores representantes.

**El señor PRESIDENTE.**— Si algún señor Representante no ha sido llamado, puede acercarse a votar. (Pausa).— Han votado 159 señores representantes. Mayoría absoluta 80.

Se practicó el escrutinio.

**El señor PRESIDENTE.**— El resultado de la elección ha sido el siguiente:

**Votos**

Señor doctor don Alberto Benavides Canseco	107
Señor doctor don José Frisáncho	36
Señor doctor don Raúl Noriega	6
Señor doctor don José M. Garrido Mendivil	3
Señor doctor don Mariano Iberico Rodríguez	2
Señor doctor don Ledncio E. Serpa	1
En blanco	2
Viciados	2
<b>Total</b>	<b>159</b>

En consecuencia, proclamo Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, al doctor Alberto Benavides Canseco. (Aplausos).

Se va a dar lectura a la tercera decena.

EL RELATOR leyó:

**"Decena formulada por el Poder Ejecutivo para proveer una Vocalía de la Corte Suprema de Justicia de la República, vacante por fallecimiento del Titular doctor don Julio C. Campos."**

DOCTOR DON MARIANO VELARDE ALVAREZ

Juez de Primera Instancia de la Provincia de Huancayo, el 11 de mayo de 1901. Juez Interino de Lima, Huarochirí y Canta, el 26 de noviembre de 1910. Juez Titular del Crimen de las mismas provincias, el 20 de junio de 1911. Vocal Interino de la Corte Superior de Lima, el 25 de junio de 1914. Vocal Interino de la misma Corte, el 21 de junio de 1916. Vocal Interino de la misma Corte, el 14 de agosto de 1916. Vocal Titular de la misma Corte, el 6 de abril de 1918. Vocal Accidental de la Corte Suprema de la República, el 9 de abril de 1926. Vocal Accidental del mismo Tribunal, el 22 de octubre de 1931. Actualmente Vocal Accidental del mismo Tribunal, desde el 16 de octubre de 1937.

DOCTOR DON CELSO G. PASTOR

Juez de Primera Instancia Titular de la Provincia de Celendín, el 7 de octubre de 1905. Juez en lo Civil Titular de Lima, el 26 de agosto de 1911. Vocal Interino de la Corte Superior de Lima, el 18 de agosto de 1919. Vocal Titular de la misma Corte, el 6 de diciembre de 1919. Vocal Accidental de la Corte Suprema de Justicia de la República, el 10 de octubre de 1933.

DOCTOR DON MARIANO A. ORIGUELA

Juez de Primera Instancia de la Provincia de Arequipa, el 2 de mayo de 1914. Vocal Titular de la Corte Superior de Arequipa, el 16 de abril de 1921. Vocal Interino de la Corte Superior de Lima, desde el 2 de agosto de 1939.

DOCTOR DON JOSE JOAQUIN SOTELO

Juez de Primera Instancia de la Provincia de Bolognesi, el 18 de febrero de 1905. Vocal Titular de la Corte Superior de Ancash, el 4 de agosto de 1923.

DOCTOR DON CECILIO COX BUENO

Vocal Titular de la Corte Superior de La Libertad, el 7 de setiembre de 1929.

DOCTOR DON J. MIGUEL DE LA ROSA

Secretario de Cámara de la Corte Superior de Arequipa, el 12 de abril de 1902. Relator de la Primera Sala del mismo Tribunal, el 9 de octubre de 1914. Juez de Primera Instancia de Arequipa, el 16 de febrero de 1920. Vocal Titular de la Corte Superior de Arequipa, el 24 de diciembre de 1929.

DOCTOR DON DANIEL O. CHECA

Juez de Primera Instancia Titular de la Provincia de Trujillo, el 5 de abril de 1919. Juez de Primera Instancia Titular en lo Civil de la misma Provincia, el 12 de marzo de 1927. Vocal Interino de la Corte Superior de La Libertad, el 16 de junio de 1928. Vocal Titular de la Corte Superior de Piura, el 22 de octubre de 1930.

DOCTOR DON JOSE MATIAS MANZANILLA

Abogado recibido el 7 de diciembre de 1892.

DOCTOR DON ALFREDO LUNA Y PERALTA

Abogado recibido el 18 de diciembre de 1900.

DOCTOR DON DIOMEDES ARIAS SCHREIBER

Abogado recibido el 18 de mayo de 1910.

Lima, 30 de diciembre de 1939. Rubricado al margen por el señor Presidente de la República.

(Firmado) — **Lino Cornejo.**

El señor PRESIDENTE.— Se suspende la sesión para que los señores representantes preparen sus cédulas.

Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE. — Se va a llamar a los señores representantes para que depositen sus votos.

Se llamó a los señores representantes.

El señor PRESIDENTE.— Si algún señor Representante no ha sido llamado, puede acercarse a votar. (Pausa). — Han sufragado 160 señores representantes. Mayría absoluta 81.

Se efectúa el escrutinio.

El señor PRESIDENTE.— El resultado de la votación ha sido el siguiente:

**Votos**

Señor doctor don Celso G. Pastor	81
Señor doctor don Mariano	

Velarde Alvarez . . . . .	73
Señor doctor don Daniel O. Checa . . . . .	3
Señor doctor don José Matías Manzanilla . . . . .	2
En blanco . . . . .	1
 Total 160	 _____

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta exacta de votos el doctor Celso G. Pastor, lo proclamo Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República. (Aplausos)...

El señor DIPUTADO RODRIGUEZ (don Segundo Sergio) (inte-

rrumpiendo).—Perdón, señor Presidente: Suplico a usted se sirva consultar al Congreso si acuerda dispensar a las resoluciones que acabamos de adoptar, del trámite de dictamen de la Comisión de Redacción, y autorizar a la Mesa para que envíe las correspondientes autógrafas al Gobierno sin esperar la aprobación del acta.

VARIOS SENORES REPRESENTANTES.—No se ha oído.

El señor PRESIDENTE (continuando).—El señor Diputado por Jaén ha solicitado que las resoluciones que el Congreso acaba de adoptar sean dispensadas del trá-

mite de dictamen de la Comisión de Redacción, y que las respectivas autógrafas pasen al Poder Ejecutivo sin esperar la aprobación del acta.

Se va a consultar. (Pausa). — Los señores representantes que acuerden el pedido en referencia, se servirán manifestarlo. (Votación). — Los señores que estén en contra. (Votación). — Acordado.

Se levanta la sesión.  
Eran las 7 h. 45' p.m.

#### POR LA REDACCION

César E. Ferreyros